

SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 020-2021-PEB

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 19 de mayo de 2021
	REFERENCIA: SDC-020/2021- SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto **00126131 - 00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario**, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SDC-020/2021- SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**. Su cotización deberá presentarse **hasta las 18:00 horas del día 02 de junio de 2021**, al correo electrónico logistica2@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC-020/2021- SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del plazo establecido en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con la adquisición antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 18:00 del 02 de junio de 2021.
Documentos que deberán presentarse	<ol style="list-style-type: none">1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 12. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2.3. Requisitos del proveedor (de acuerdo a los TDR)4. Anexos (de corresponder)

Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.
Retiro o Modificación de Ofertas	Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.
Condiciones de pago	Único Pago: A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado. La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.
Forma de facturación	La factura comercial emitida por el titular de la orden de servicio deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de comprobantes electrónicos, éstos deberán ser adjuntados al entregable presentado.
Penalidad	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato
Criterios de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta económica más conveniente.
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato

Cronograma	<p>• Publicación de convocatoria: Del 19 de mayo al 02 de junio del 2021 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB</p> <p>• Fecha de recepción de consultas y/u observaciones: 25 de mayo de 2021 hasta las 18:00 horas*, de acuerdo al formato excel (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)</p> <p>* Posterior al horario señalado no serán consideradas</p> <p>• Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones: 26 de mayo de 2021 (publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)</p> <p>• Fecha límite de recepción de ofertas: 02 de junio de 2021 hasta las 18:00 horas (vía electrónica a: logistica2@bicentenario.gob.pe)</p> <p>NOTA: El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</p>
Aclaraciones y confirmación de datos:	Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada. EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.
Intransferibilidad de la Orden de servicio	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaría.
Anexos a esta SDC	<p>a. Términos de Referencia</p> <p>b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1)</p> <p>c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2)</p>
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	<p>Proyecto: logistica2@bicentenario.gob.pe</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes</p>

Solución de Controversias	<p>EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.</p> <p>Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>
---------------------------	---

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,

Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

VdP
La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- Programación Cultural y Académica.
- Conmemoración Histórica.
- Programa de Valores Bicentenario.
- Agenda Internacional.
- Parques Bicentenario.
- Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará en la **Actividad 4: Actos Conmemorativos**.

Con fecha 10 de mayo, la Dirección Ejecutiva aprueba el MEMORÁNDUM*000351-2021-UCE-DE-PEB/MC que presenta el INFORME N° 000110-2021-UCE-DE-PEB/MC – Plan de Ejecución Presupuestal, donde la Unidad de Comunicación Estratégica sustenta la estrategia de operación logística que se desarrollará en el marco de la conmemoración nacional, documento que respalda la presente contratación.

La elaboración e instalación de las placas bicentenario estarán respaldadas con la presentación del formulario N° 01: De Sitios y Placas Conmemorativas, documento donde se señalará la ubicación y características establecida por la Comisión Bicentenario Regionales (con las firmas respectivas), la misma que está conformada por los representantes de la Municipalidad Provincial o Distrital, la Dirección Desconcentrada de Cultura y el Gobierno Regional.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto del presente servicio es conmemorar en 25 regiones el Bicentenario de la Independencia del Perú en el marco de los actos conmemorativos.

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

A. ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MÁRMOL: A continuación, se muestra el cuadro de la cantidad de placas a elaborar por región con las especificaciones en tamaño y color de mármol a emplear. Así mismo, se indicará el lugar/región a la que será instalada:

REGIÓN	PLACA BICENTENARIO			
	CANT.	LUGAR DE INSTALACIÓN	TAMAÑO (cm.)	COLOR
AMAZONAS	1	Pampas Higos Urco Calle Higos Urco Prov. Chachapoyas	100*70	Negra
ANCASH	1	Plaza de Armas de Huaraz Av. Luzuriaga - Jr. Sucre Prov. Huaráz	100*70	Blanco
APURIMAC	1	Parque Micaela Bastidas Entre Av. Arenas y Av. Elias Prov. Abancay	100*70	Negro
AREQUIPA	1	Plaza de Armas de Arequipa Plaza de Armas S/N Prov. Arequipa	100*70	Negro
AYACUCHO	1	Arco de la Alameda Alameda Valdelirios S/N Prov. Huamanga	100*70	Blanco
CAJAMARCA	1	Plazuela Amalia Puga de Lozada Av. Amalia Puga (a 4cdras de la plaza) Prov. Cajamarca	100*70	Negro
CALLAO	1	Plaza Independencia JR. Paz Soldan y Jr. Daniel Nieto y Jr. Adolfo King Cdra. 1. Alt. De la 1ra. Cdra de Saenz Peña Callao	100*70	Blanco
CUSCO	1	Palacio Municipal (Plaza Regocijo) Plaza Regocijo Prov. Cusco	100*70	Blanco
HUANCAVELICA	1	Plaza de Armas de Huancavelica Jr. Virrey Toledo /Psje. Versalle/Av. Manchego/Jr. Manco Capac Prov. Huancavelica	100*70	Blanco
HUANUCO	1	Municipalidad Provincial de Huánuco Jr. General Prado Cuadra 750 Prov. Huánuco	100*70	Negro
ICA	1	Plaza de Armas de Ica Av. Municipalidad Lima/Bolívar/Libertad Prov. Ica	100*70	Negro
JUNIN	1	Plaza Constitución Prov. Huancayo	100*70	Blanco
LA LIBERTAD	1	El Obelisco de Trujillo Av. Jose Gabriel Condorcanqui S/N Prov. Trujillo	100*70	Negro
LAMBAYEQUE	1	Plaza de Chiclayo Ca. San José/colón/ Elias Aguirre Prov. Chiclayo	100*70	Negro
LIMA PROVINCIAS	1	Municipalidad Provincial de Huaura Calle Colon N 150 Prov. Huaura	100*70	Blanco
LIMA METROPOLITANA	1	Municipalidad de Lima Prov. Lima	100*70	Negra o Blanca
LORETO	1	Plaza de Armas de Maynas Jr. Putumayo cdra 2. Prov. Iquitos	100*70	Blanco
MADRE DE DIOS	1	La Alameda de la Cultura Alameda de la Cultura S/N Prov. De Puerto Maldonado	100*70	Blanco
MOQUEGUA	1	Fachada de la casa Museo Jose C. Mariátegui Calle Ayacucho 520 Prov. Moquegua	100*70	Negra

PASCO	1	Plaza Daniel Alcides Carrión Jr. San Cristóbal S/N Prov. Cerro de Pasco	100*70	Blanco
PIURA	1	Plaza de Armas de Piura Calle Ayacucho/Calle Libertad S/N Prov. Piura	50*35	Negro
PUNO	1	Plaza de Armas de Puno Jr. Destia/Jr. Puno/Jr. Ayacucho Prov. Puno	100*70	Blanco
SAN MARTIN	1	Plaza de Armas Moyobamba Jose de San Martin/Callao/Pedro Canga S/N Prov. Moyobamba	100*70	Blanco
TACNA	1	Plaza de Zela Calle Sn Martin/Calle Zela/ Gral.Vizquerra Prov. Tacna	100*70	Blanco
TUMBES	1	Plaza de Armas Plaza de Armas S/N Prov. Tumbes	100*70	Negro
UCAYALI	1	Plaza de Armas Jr Tacna/Jr. Independencia/Jr Tarapacá Prov. Pucallpa	100*70	Blanco
TOTAL	26			

Nota: El área usuaria enviará mediante correo electrónico hasta un plazo de 15 días calendarios a partir día siguiente de notificada la orden de servicio o del contrato los Formularios N° 01: De Sitios y Placas Conmemorativas por cada placa, al proveedor. Asimismo, el área usuaria confirmará la fecha y lugar de instalación (sin alterar la provincia) adjuntando los permisos correspondientes por parte de la Comisión Bicentenario Regional - CBR, en un plazo no mayor a 15 días calendario, a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato.

A.1 DIMENSIONES DE LAS PLACAS: Las dimensiones de las placas son de 50 x 35 cm. y de 100 x 0.70 cm. (son los únicos dos modelos considerados por el PEB).

A.2 DISEÑO DE LA PLACA: Las 26 placas de mármol tendrán el mismo diseño y contenido, el cual será entregado por el área usuaria, a continuación, se muestra la referencia:

MODELO REFERENCIAL:



COLOR MÁRMOL BLANCO CON LETRAS DORADAS
COLOR MÁRMOL NEGRO CON LETRAS DORADAS

CONTENIDO TENTATIVO: 300 palabras aproximadamente.

A.3 ARTES DE LAS PLACAS: El área usuaria entregará el arte de las placas, la que no deberá ser alterada por ningún motivo.

La Unidad de Comunicación Estratégica entregará las artes de las 26 placas al proveedor con un máximo de 15 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato.

B. SERVICIO INSTALACIÓN: Contar con el personal técnico para la colocación de la placa en cada lugar señalado. Las placas serán colocadas en el espacio público, monumento, casa, museo u otro que indique el área usuaria vía correo electrónico (sin afectar la provincial señalada en el cuadro 4a. El servicio de instalación deberá incluir todo lo elementos y utilizaría necesaria para la correcta colocación de las placas.

El personal encargado de la instalación de las placas deberá contar con el seguro complementario de trabajo contra todo riesgo (SCTR), el cual debe ser presentado al área usuaria mínimo con 02 días calendario de anticipación a la fecha de la instalación, vía correo electrónico.

El personal encargado de la instalación de las placas deberá respetar el protocolo de bioseguridad.

El área usuaria confirmará la fecha y lugar de instalación (sin alterar la provincia) adjuntando los permisos correspondientes por parte de la CBR, en un plazo no mayor a 15 días calendario, a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscripción del contrato.

C. GARANTÍA: Cualquier daño debido a defectos de la placa determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, sin que ello signifique un costo adicional para la entidad, durante un periodo de 12 meses post instalación.

D. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

SOBRE LAS PLACAS:

- Todos los materiales a ser suministrados serán de primer uso y con garantía. Cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reparación o reemplazo por otro equivalente, en un plazo máximo de 48 horas, sin que ello signifique un costo adicional para la entidad.
- El proveedor asumirá todos los gastos que competen al servicio, como los costos de transporte e instalación en las zonas indicadas, materiales, herramientas, insumos y todo lo que será necesario para la correcta ejecución del servicio.
- El proveedor deberá contar con personal calificado para la instalación de las placas y deberá estar identificado con fotochecks en un lugar visible, con el logo de la empresa que represente mientras ejecuten el servicio.

PROCESO DE VALIDACIÓN DE PLACAS

- El Proyecto Especial Bicentenario, a través de la Unidad de Comunicación Estratégica entregará las artes de las 26 placas al proveedor con un máximo de 15 días calendario a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o el contrato, vía correo electrónico.
- El proveedor entregará al Proyecto Especial Bicentenario las artes finales para su aprobación (de las 26 placas) vía correo electrónico, con un máximo de 03 días calendario contados a partir del día siguiente de la remisión de las artes.
- La Unidad de Comunicación Estratégica, tiene un plazo máximo de 05 días calendarios para la aprobación (vía correo electrónico) y validación de las partes finales.
- Con la aprobación de las artes finales, el proveedor procederá a la producción general de las 26 placas bicentenario para su posterior instalación en las regiones (cada placa debe contar con su expediente de permiso que será remitida por el área usuaria, vía correo electrónico).

Toda coordinación se realizará con la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario.

5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar de entrega e instalación: En las regiones del Perú (incluido Callao), según lo indicado en el numeral 4.

El plazo de ejecución del servicio: será de hasta 40 días calendarios contados a partir del día siguiente de la aprobación de las partes finales.

6. PRODUCTOS:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
PRIMER PRODUCTO Instalación de 26 placas en las 25 regiones del Perú.	Hasta los 40 días calendarios contados a partir del día siguiente de la aprobación de las artes finales.
SEGUNDO PRODUCTO Un informe resumen con evidencia, guía de remisión firmada y fotografía por cada placa instalada y otros que sustenten el servicio.	Hasta los 05 días calendarios contados a partir del día siguiente de entregado el primer producto.

Sólo el segundo entregable será presentado por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe y deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario. En el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser otorgada por la/el director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los entregables y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Único Pago: A la entrega y conformidad del primer y segundo producto, por equivalente a 100% del monto contratado.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria. En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser adjuntadas al entregable presentado

9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a PEB a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los productos (entregables), documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante el servicio, serán de propiedad única y exclusiva de PEB, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa de PEB. El proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo de PEB del material del presente servicio, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las

personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la presentación del entregable o por día de demora para el levantamiento de observaciones.

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- RUC habilitado
- Contar con una experiencia de mínimo 03 servicios de elaboración de placas de mármol, bronce, fierro fundido y toda clase de placas a nivel corporativo (en el sector Público o Privado).

VdE

Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad; o (ii) constancia de prestación de servicios; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o constancia de depósito de detracción o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

DATOS DEL OFERENTE

**SDC-020/2021- SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS
COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ Fax .: _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ **E-mail** _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

**SDC-020/2021- SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS
 COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO**

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC-020/2021**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo a lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Total S/ (Inc. IGV)
SDC-020/2021- SERVICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE 26 PLACAS DE MARMOL, EN MARCO DE LAS COMMEMORACIONES REGIONALES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO	Global	
MONTO TOTAL (INCLUIDO IMPUESTOS)		S/

A. Desglose de Costos por Componentes: (modificar de acuerdo a los costos que involucra el servicio) (es un modelo a considerar de acuerdo a su necesidad)

COMPONENTES	MEDIDAS	COLOR	CANT.	COSTO UNITARIO POR ELABORACIÓN DE PLACA	COSTO UNITARIO POR INSTALACIÓN DE PLACA	COSTO TOTAL
I.Placas						
AMAZONAS	100*70	Negra	1			
ANCASH	100*70	Blanco	1			

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

APURIMAC	100*70	Negro	1			
AREQUIPA	100*70	Negro	1			
AYACUCHO	100*70	Blanco	1			
CAJAMARCA	100*70	Negro	1			
CALLAO	100*70	Blanco	1			
CUSCO	100*70	Blanco	1			
HUANCAVELICA	100*70	Blanco	1			
HUANUCO	100*70	Negro	1			
ICA	100*70	Negro	1			
JUNIN	100*70	Blanco	1			
LA LIBERTAD	100*70	Negro	1			
LAMBAYEQUE	100*70	Negro	1			
LIMA PROVINCIAS	100*70	Blanco	1			
LIMA METROPOLITANA	100*70	Negra o Blanca	1			
LORETO	100*70	Blanco	1			
MADRE DE DIOS	100*70	Blanco	1			
MOQUEGUA	100*70	Negra	1			

PASCO	100*70	Blanco	1			
PIURA	50*35	Negro	1			
PUNO	100*70	Blanco	1			
SAN MARTIN	100*70	Blanco	1			
TACNA	100*70	Blanco	1			
TUMBES	100*70	Negro	1			
UCAYALI	100*70	Blanco	1			
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)					S/	
IMPUESTOS (18%)					S/	
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS					S/	

Son: S/ _____ **(indicar importe en números y letras)**

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar con el estado, ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU. Confirmando que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma del representante legal]

N° DNI:

[Fecha]